✠

Tercio (?) [illegible] de 1718 (?)

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Rexim.to estando Juntos en una y un Campa-
ñatar el Confesion las Coras tirantes El Pertene-
tes al Servi.o de Ambas Magestades Con asisten-
del Sr. Pe. Bermudez y Alon Proveedor Sind.o
General de esta Ciud. Mandaron lo Sig.te
Al Sr. Alcalde Mayor Dixo que por Real
Cedula de S.M.d que Dios g.de y queriendo saver
Sr. D. Juan de Zuniga Cav.o del Orden de Santi-
Govern.or y Justicia Mayor de esta Ciud. y Parti-
Por S.M.d Por D. Geronimo Muñoz El Balter
Cav.o de la orden de Calatrava Alcalde Mayor de
la Ciudad de Murcia Como Subdelegado del
Sr. Marques de Mirabel Theniente General de
Exercitos de S.M.d en este Reino: Se le
Mandar que todos los desertores que an deser-
tado en el tiempo de esta Guerra Se Restituian
A sus Cuerpos o Regim.tos en todo el mes de Agos-
to Proximo Pasado o a otros Regim.tos Segun la
Bolunttad de Cada Uno y que Para dho efecto
Se Huviere Publicado la dha orden Por Voz de
Pregoneros; y que Passado el dho termino las
Justicias de todas las Ciudades Villas y Lugares
fuese de su obligacion el Prenderlos a los que
los no abiendo Cumplido Con lo prevenido
en dho Despacho Baxo de Crecidas Penas Impues-
tas a dichas Justicias Como a qualquiera Per-